

FORMULARIO 191		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES					
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN							
102	AÑO	2016		104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	Nº. 157816850
200	IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO						
201	RUC	2191751453001		202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	TETESTE TECHNOLOGY SERVICE CIA LTDA	
						203	EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																								
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO			0003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO			0008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGÍMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO			0103	+	0.00				
	OPERACIONES DE PASIVO			0004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO			0009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO			0104	+	0.00				
	OPERACIONES DE INGRESO			0005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO			0100	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO			0105	+	0.00				
	OPERACIONES DE EGRESO			0006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO			0101	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO			0106	+	0.00				
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES			0007	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES			0102	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES			0107	+	0.00				
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																						0209	+	0.00
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																						0300	+	0.00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL																
ACTIVO						INGRESOS																
ACTIVOS CORRIENTES														TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO						311		+	4500.00	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES		6001		+	0.00	6002		+	0.00			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312		+	0.00	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6003		+	0.00	6004		+	0.00					
		DEL EXTERIOR	313		+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6005		+	0.00	6006		+	0.00					
		(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)				314		-	0.00													
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315		+		0.00	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007		+	0.00	6008		+	0.00				
			DEL EXTERIOR	316		+		0.00	DE BIENES		6009		+	0.00	6010		+	0.00				
		(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)				317		-	0.00	EXPORTACIONES NETAS	DE SERVICIOS		6011		+	0.00	6012		+	0.00		
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318		+	0.00	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN			6013		+	0.00	6014		+	0.00				
			DEL EXTERIOR	319		+	0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		6015		+	0.00	6016		+	0.00					
			DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320		+	0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017		+	0.00	6018		+	0.00				
		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO		321		+	0.00	POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6019		+	0.00	6020		+	0.00				
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	322		+	0.00		A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6021		+	0.00	6022		+	0.00				
			DEL EXTERIOR	323		+	0.00		POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023		+	0.00	6024		+	0.00			
		(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)				324		-		0.00												
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	325		+	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6025		+	0.00	6026		+	0.00					
DEL EXTERIOR			326		+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			6027		+	0.00	6028		+	0.00					
(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)				327		-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6029		+	0.00	6030		+	0.00					
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		A COSTO AMORTIZADO				328		+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031		+	0.00	6032		+	0.00			
		(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)				329		-	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6033		+	0.00	6034		+	0.00			
		A VALOR RAZONABLE				330		+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6035		+	0.00	6036		+	0.00			
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS				331		+	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6037		+	0.00	6038		+	0.00				
	NO RELACIONADOS				332		+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6039		+	0.00	6040		+	0.00				
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS				333		+	0.00														
	NO RELACIONADOS				334		+	0.00														
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)				335		+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		6041		+	0.00	6042		+	0.00			
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)				336		+	0.00		DE INVENTARIOS		6043		+	0.00	6044		+	0.00			
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)				337		+	0.00		DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		6045		+	0.00	6046		+	0.00			
	OTROS				338		+	0.00		DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		6047		+	0.00	6048		+	0.00			
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRANSITO	339				+	0.00	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6049		+	0.00	6050		+	0.00					
		INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)				340		+		0.00	DE ACTIVOS INTANGIBLES		6051		+	0.00	6052		+	0.00		
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)				341		+	0.00		DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		6053		+	0.00	6054		+	0.00			
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)				342		+	0.00		DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		6055		+	0.00	6056		+	0.00			
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)				343		+	0.00		DE INVERSIONES NO CORRIENTES		6057		+	0.00	6058		+	0.00			
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN				344		+	0.00		OTRAS		6059		+	0.00	6060		+	0.00			
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA				345		+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	POR GARANTÍAS		6061		+	0.00	6062		+	0.00			
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA				346		+	0.00		POR DESMANTELAMIENTOS		6063		+	0.00	6064		+	0.00			
	(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE				347		-	0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS		6065		+	0.00	6066		+	0.00			
	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	COSTO				348		+		0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		6067		+	0.00	6068		+	0.00		
(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA				349		-	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		6069		+	0.00	6070		+	0.00					
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO				350		+		0.00	POR LITIGIOS		6071		+	0.00	6072		+	0.00		
		(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO				351		-	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		6073		+	0.00	6074		+	0.00			
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA				352		+	0.00	OTRAS		6075		+	0.00	6076		+	0.00			
	ANIMALES VIVOS	A COSTO				353		+	0.00	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO		6077		+	0.00	6078		+	0.00			
		(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO				354		-	0.00	OTROS		6079		+	0.00	6080		+	0.00			
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA				355		+	0.00	DE RECURSOS PÚBLICOS		6081		+	0.00	6082		+	0.00			
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA				356		+	0.00	DE OTRAS LOCALES		6083		+	0.00	6084		+	0.00				
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO				357		+	0.00	DEL EXTERIOR		6085		+	0.00	6086		+	0.00				
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO				358		+	0.00	POR LUCRO CESANTE		6087		+	0.00	6088		+	0.00				
	OTROS				359		+	0.00	POR REEMBOLSOS DE SEGUROS		6089		+	0.00	6090		+	0.00				
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		360				+	0.00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR		6091		+	0.00	6092		+	0.00					
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		361				=	4500.00	OTROS		6093		+	0.00	6094		+	0.00					
ACTIVOS NO CORRIENTES																						
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES				362		+	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095		+	0.00	6096		+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES				363		+	0.00				DEL EXTERIOR	6097		+	0.00	6098		+	0.00	
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES				364		+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL	6099		+	0.00	6100		+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR				365		+	0.00					DEL EXTERIOR	6101		+	0.00	6102		+	0.00
												COSTOS DE		RELACIONADAS	LOCAL	6103		+	0.00	6104		+

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	0.00														
PASIVOS NO CORRIENTES							TOTAL GASTOS				7992	+	0.00	considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.						
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+	0.00							
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00														
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=	0.00							
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902	+	0.00							
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-	0.00							
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=	0.00							
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=	0.00							
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00							
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=	0.00							
							INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908	=	0.00							
					DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA											
		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	0.00						
DEL EXTERIOR	564			+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	0.00								
NO RELACIONADAS	LOCALES		565	+	0.00															
	DEL EXTERIOR		566	+	0.00															
CRÉDITO A MUTUO				567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES													
							INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094	-	0.00	095	+	0.00				
							PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096	+	0.00	097	-	0.00				
							(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098				=	0.00				
							DIFERENCIAS PERMANENTES													
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR							(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-	0.00							
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO							(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)				804	-	0.00							
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS							(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-	0.00							
							(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+	0.00							
							(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+	0.00							
							(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+	0.00							
							(+/-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + (- (805-808)*15%))				809	+	0.00							
							(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810	-	0.00							
							(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+	0.00							
							(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				812	-	0.00							
							(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				813	+	0.00							
							GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)													
											GENERACIÓN		REVERSIÓN							
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS							POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	+	0.00	815	-	0.00				
							POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816	+	0.00	817	-	0.00				
							POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+	0.00	819	-	0.00				
							POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820	+	0.00	821	-	0.00				
							POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				822	+	0.00	823	-	0.00				
							POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				824	-	0.00	825	+	0.00				
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES							589	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIOS PARA LA VENTA				826	+	0.00	827	-	0.00	
TOTAL DEL PASIVO							599	=	0.00	INGRESOS				828	-	0.00	829	+	0.00	
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)							591	=	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS				830	+	0.00	831	-	0.00	
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)							592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833				-	0.00	
PATRIMONIO							POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834	+/=	0.00	835	+/=	0.00				
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO							601	+	4500.00	UTILIDAD GRAVABLE				836	=	0.00				
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA							602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				837				=	0.00	
							INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)				¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				838		0.00			
											PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				839		0.00			
											PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				840		0.00			
											¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				841		0.00			
											APLICABLE A TERRITORIO ZEDE				APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE					
											UTILIDAD GRAVABLE				842		0.00	843		0.00
											PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				844		0.00	845		0.00
											UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				846		0.00	847		0.00
											SALDO UTILIDAD GRAVABLE				848		0.00	849		0.00
											TOTAL IMPUESTO CAUSADO				850				=	0.00
											SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)				800				+	0.00
											(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)				851				-	27.00
											(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				852				-	0.00
											(-) IMPUESTO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)				853				-	27.00
											(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				854				=	0.00
											(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				855				=	0.00
											(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				856				+	0.00
											(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				857				-	0.00
											(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				858				-	0.00
											(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				859				-	0.00
											(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				860				-	0.00
TOTAL PATRIMONIO							698	=	4500.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				861				-	0.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO							699	=	4500.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				862				-	0.00	
											GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				863				-	0.00
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)							625	=	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				864				-	0.00	
											SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865				=	0.00
											SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866				=	0.00
											(+/-) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)				867				+	0.00
											(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868				-	0.00
											IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869				=	0.00
											SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870				=	0.00
											ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS				871				+	0.00
											(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				872				-	0.00
											(+/-) OTROS CONCEPTOS				873				+	0.00
											ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876				879				=	0.00
											PRIMERA CUOTA				874				+	0.00
											SEGUNDA CUOTA				875				+	0.00
											SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO				876				+	0.00
											GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES				880				=	0.00
											PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				881				=	0.00
											ACTIVOS INTANGIBLES				882				=	0.00
											OTROS				883				=	0.00
											GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR				883				=	0.00

				RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL								
				GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				884	=	0.00		
				GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES				885	=	0.00		
				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				886	=	0.00		
				OTROS				887	=	0.00		
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE				888	+/-	0.00		
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				889	+/-	0.00		
		PAGO PREVIO (Informativo)				890		0.00				
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)										
		INTERES				897		0.00				
		IMPUESTO				898		0.00				
		MULTA				899		0.00				
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)												
TOTAL IMPUESTO A PAGAR								902	+	0.00		
INTERES POR MORA								903	+	0.00		
MULTA								904	+	0.00		
TOTAL PAGADO								999	=	0.00		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO								905	USD	0.00		
MEDIANTE COMPENSACIONES								906	USD	0.00		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO								907	USD	0.00		
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)								925	USD	0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00	
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920 USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)												
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:						NOMBRE:						
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1706389549				199	RUC No.	1600231219001				